

REVISTA DE INCA

SEMANARIO DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Inca 7 marzo 1884

Núm. 20

1 PRECIOS DE SUSCRICION
pta. trimestre en toda España
PAGO ADELANTADO.

ADMINISTRACION
Calle de la Imprenta.

PUNTOS DE SUSCRICION
Inca.—En la administracion.
Palma.—Palacio 4, librería.

ITINERARIOS DEL SERVICIO DE TRASPORTES POR VÍA TERRESTRE Y MARÍTIMA

Ferro-carriles				Vapores-correos			
SALIDA DE INCA PARA		LLEGADAS Á INCA DE		SALIDAS PARA		ENTRADAS DE	
	Mañana	Tarde		Mañana	Tarde		
Palma á las..	5:20-9:23	4:48	Palma á las..	5:08-9:20	4:00	Ibiza y Alicante..	Domingo 8 m.
Manacor á las..	5:15-9:22	4:03	Manacor á las..	5:14-9:20	4:45	Mahon..	Lunes 4 t.
La Puebla á las.	5:15-9:22	4:03	La Puebla á las..	5:11-9:20	4:45	Barcelona..	Martes 5 t.
						Mahon por Alcudia.	Miércoles 2:25 t.
						Valencia..	Jués 5 t.
						Barna; por Alcudia.	Sábado 2:25 t.
						Valencia..	Lunes 7 m.
						Mahon por Alcudia..	Lunes 9 m.
						Alicante é Ibiza..	Miércoles 3 t.
						Mahon..	Jués 9 m.
						Barcelona por Alcudia.	Jués 12 m.
						Barcelona..	Sábado 6 m.

TRANES PERIÓDICOS
Días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 t.
Sábados: de Palma á la Puebla 4:15 t.
Domingos: de La Puebla á Palma 5 t.

VERDADES QUE NO LO PARECEN

Cuando digimos en el número de este periódico correspondiente al día 8 de febrero último: «Ignoramos que haya ningun teatro de la villa de Inca», estábamos de lleno en lo cierto. Parece, sin embargo, que no ha faltado quien haya puesto en duda la exactitud de nuestras palabras, y como á nosotros no nos duelen prendas, hoy sin enmendar lo dicho entonces, añadiremos algo más, y es que sabemos y podemos asegurar que no hay ni existe ningun teatro de la villa de Inca.

No desconocemos que la prensa de Palma, que cuasi en su totalidad ha dejado traslucir cierto descreimiento respecto á la exactitud de las palabras transcritas, se habrá conducido así obedeciendo al noble impulso de la imparcialidad, y al levantado propósito de armonizar sus apreciaciones con la realidad de las cosas, porque verdaderamente, el anuncio de que iban á darse funciones de ópera italiana en el teatro de la villa de Inca, que en aquellos días publicó nuestro apreciable colega *El Balear*, no podía fácilmente compaginarse con lo que nosotros pocos días despues digimos con referencia al mismo anuncio, que ignorábamos hubiese ningun teatro de la villa de Inca, y como las funciones de ópera se dieron, preciso es convenir que todas las apariencias estaban en contra nuestra. Reconocemos, pues, que sobran motivos para que la prensa palmesana que tenía que juzgar los hechos de lejos, desconfiara de la exactitud de nuestra afirmacion. Pero apesar de todo, quien estuvo en lo cierto fué nuestro periódico.

El pueblo de Inca que no es una quisicosa

ni ningun juguete manejable á voluntad de cualquiera advenedizo, estima demasiado su honor, su buen nombre y su independencia para haber caido en la degradacion de entregarse en feudo á media docena de caballeros particulares convertidos en sociedad ó casino. No: el pueblo de Inca es más, inmensamente más que todos los casinos en él habidos y por haber. Por consiguiente, cuantas veces se dé el nombre de teatro de la villa de Inca al teatrillo que para el provecho ó uso particular de sus socios tenga alguno de los casinos aquí establecidos, se inferirá una grave ofensa á la dignidad del pueblo de Inca, porque con tales palabras, sabiéndose que ningun teatro hay de la villa de Inca, se encubre cautelosamente una agresion á la independencia de este pueblo, en cuanto pueden indicar que el casino, dueño del teatro, tiende apropiarse por obra y gracia no sabemos de quien, la representacion, que nadie le ha conferido, de toda la poblacion. Mal que pese á los caciques, una cosa es el pueblo de Inca y otra cosa es el casino ó casinos que en él existan. El pueblo de Inca está y estará siempre muy por encima de todos sus casinos, y hasta por encima de todos aquellos caciques que tanto aguzan su ingenio para convertirlos en instrumentos de sus ambiciones personales.

Hé aquí explicado el porqué nuestra REVISTA no queriendo faltar al más elevado de sus múltiples deberes, al ver los anuncios de las funciones de ópera italiana que iban á darse, segun se decia, en el teatro de la villa de Inca, no pudo dejarlos pasar sin el aditamento de que tal teatro no existía.

El proyecto, empero, de dar dichas funciones era al cabo y al fin laudable bajo todos

conceptos, y la REVISTA habria por él manifestado sus más vivas simpatías, haciendo abstracción absoluta de quienes eran los autores del pensamiento y cual el teatro en que habian las funciones de verificarse, si todas las noticias que de tal suceso recibió no se hubiesen limitado á las que daban los periódicos de la capital, hecho que hizo preciso nos limitáramos á copiar sencillamente lo que éstos decían; y si más tarde tampoco hemos hablado del buen ó mal éxito de las mismas funciones, nos abona en este proceder la ley del decoro, toda vez que, muy mal habríamos hecho si nos hubiésemos ocupado de los espectáculos dados dentro del local de una Sociedad particular, cuyo Presidente, en su alta sabiduría, tuvo á bien expulsar á nuestro periódico de aquel recinto.

Pero si el proyecto mereció, como hemos dicho, nuestro aplauso, y si los artistas que tomaron parte en las funciones se esforzaron en su mision, y consiguieron el éxito que algunos pregonan, cosa que por completo ignoramos, son hechos estos que mirados bajo el punto de vista de los intereses de esta localidad, distan mucho de tener la importancia que otros, íntimamente relacionados con la misma materia, llegados á nuestra noticia. No aludimos á que el casino, en cuyo local se dieron las funciones de ópera, saliendo del círculo de sus socios, buscara abonados á su teatro y dirigiera con este fin especiales invitaciones á aquellas personas que consideraria bastante decentes para asistir como espectadores á las indicadas representaciones; ni tampoco nos referimos á que se vendieran, cual si se tratara de un teatro público, entradas para los mismos espectáculos, porque basta que por estos medios se diera participacion en ellos, sino al público, á muchas personas que no eran socios del casino, para que nuestra indulgencia sea sobre este punto ilimitada y hasta incondicional. En cambio, no podemos decir lo mismo respecto de otro hecho, que ninguna persona sensata dejará de calificar de escandaloso abuso, y es que en la ventanilla se expendieran entradas á unos, por supuesto, pagando los correspondientes cinco reales, y que á otros se les contestara, que para ellos no había, pagando ni sin pagar, entrada de ninguna clase. Esto pasó con cierta persona, según ella misma nos ha contado, y sin duda también pasaría lo mismo con otras, sólo que lo ignoramos.

No sabemos si este proceder cabe ó no dentro la buena doctrina liberal, porque como nuestra REVISTA está alejada de la política, no queremos siquiera mencionar el nombre de ningún partido. Pero sin querer, recordamos que en la misma época de las funciones líricas

de que hemos hablado, se organizó en este pueblo una lucida cabalgata que con motivo de ser los días de carnaval recorrió nuestras calles, en la cual tomaron parte cuasi la totalidad de los jóvenes de esta población; y que sin saberlo ellos estuvo á punto dicha diversion de quedar estrangulada, por haberse presentado en elevadas regiones cierto cacique, llevado de su despecho por no haberse contado con él y otros ídolos de barro, con la pretension de que se prohibiera la cabalgata; y recordamos también que la vispera del primer día en que había de salir ésta en público, otros caciques exigieron con toda perentoriedad que uno de dichos jóvenes les devolviese una silla de montar que desde el año anterior tenía, é hicieron presión formidable sobre ciertos sujetos para que negaran sus caballos que ántes habían prometido facilitar para el mayor lucimiento de las comparsas.

Ahora le será fácil al periódico *La Autonomía* saber quiénes son los que dejan la suscripcion á nuestra REVISTA; pero queremos ahorrarle el trabajo de tener que averiguarlo. Sepa que han dejado de ser nuestros suscritores aquellos que en la ventanilla venden entradas á unos y las niegan á otros; aquellos que embriagados por la ambición de la populacheria, viendo que la voz y la opinion del pueblo les es contraria, apelan á toda clase de medios para tener aherrojado y oprimido á este mismo pueblo; son aquellos, en fin, que para impedir la inocente diversion de la masa bulliciosa de la población, sin más razón que por haberse concertado y organizado sin el prévio *exequatur* de ellos, apelan á los medios más bajos y rastreros.

Una mision, no muy difícil, dejamos á cargo del periódico *La Autonomía*, ya que tan competente es en esta materia. ¿Cuáles son los reaccionarios? ¿La juventud de este pueblo que con tanto entusiasmo llevó á feliz término la cabalgata en el último carnaval, ó la plaga de caciques que por tan rastreros medios trató de estorbársela? *La Autonomía* lo sabrá.

NOTICIAS VARIAS

Por referirse á nuestra modesta REVISTA, cortamos del periódico de Palma *La Opinion*, correspondiente al día 4 del corriente, el siguiente suelto:

«Algo y aun mucho tendrá que agradecer el pueblo de Inca á la REVISTA de este nombre, semanario que con creciente suscripcion é interés viene publicándose en aquella villa. Desde su aparicion en el estadio de la prensa ha promovido importantes cuestiones ó ha resucitado otras que estaban olvidadas, tales como la instalacion del telegrafo, mirando con escrupuloso esmero por la policia y buen nombre de aquella cabeza de partido. Ultimamente ha venido

publicando una serie de artículos con el nombre de *Inca y su Mercado* que no han podido menos de llamar la atención de todos y especialmente de aquellas personas que observan con atención todo lo que pueda favorecer los intereses de la isla. Reciba la laboriosa redacción de aquel semanario nuestro más entusiasta pláceme por el ahinco y perseverancia con que persigue y alcanza sus propósitos.»

Ya ven nuestros lectores que no todos en este mundo son caciques.

Tan luego recibamos algunos materiales y papel correspondiente que tenemos encargados, daremos otra forma y aumentaremos el tamaño á nuestra modesta publicación.

De este modo daremos una prueba más de los buenos deseos que nos animan, y al propio tiempo corresponderemos al señalado favor que el público le ha dispensado.

Las últimas lluvias, aunque no muy abundantes, han sido, á juzgar por el aspecto de los sembrados, altamente provechosas en esta comarca. Verdaderamente vinieron cuando empezaban á dejarse sentir los efectos de la sequía, como que por momentos se iban ya marchitando las plantas y sembrados, y ahora en muy pocos días han adquirido una exuberante lozania. Si así continúan las cosas, puede esperarse una abundante cosecha de cereales y legumbres.

Para deshonra del buen nombre de este pueblo y con ofensa de la salud pública y de la civilización, continua en esta localidad, á ciencia y paciencia del señor Alcalde, el abuso de tirarse aguas sucias y líquidos pestilentes, dejándolos convertidos en verdaderos focos de insalubridad por las emanaciones que despiden. Tenemos derecho á que respecto á estas y otras muchas materias, nuestras autoridades sean algo más que simples figuras decorativas, y que sus funciones no se limiten á ser meramente nominales, porque el pueblo de Inca tiene necesidad de una administración que sea una verdad y sobre todo muy activa.

El *Boletín oficial eclesiástico* encabeza su último número correspondiente al viernes, con lo siguiente:

«OBISPADO DE MALLORCA.—Deseando facilitar á los fieles de nuestra Diócesis el cumplimiento del precepto pascual en el presente año, y evitar á los confesores la molestia de tener que recurrir á nuestra autoridad para las dificultades extraordinarias que suelen necesitar con mayor frecuencia durante toda la cuaresma, hemos venido en resolver que todos los sacerdotes habilitados para oír confesiones puedan desde esta fecha hasta el segundo domingo después de Pascua inclusive absolver de los pecados á Nos reservados.

Palma 26 de febrero de 1884.—Mateo, Obispo de Mallorca.»

La Sociedad Crédito Blear avisa por medio del *Boletín oficial* y demás periódicos, que habiendo sufrido extravío los recibos talonarios n.º 4422 y 4443 de dos depósitos, expedidos á favor de don Manuel Pericás y Rosselló, para el que los tenga en su poder ó se juzgue con derecho á los mismos lo haga presente á la propia Sociedad, en el término de 15 días, pues de lo contrario quedarán nulos, y expedirán los correspondientes duplicados.

—También avisa haber señalado los lunes, miércoles y viernes para el pago del dividendo activo, acordado en Junta general, que es de 15 pesetas por acción.

De los datos que venimos recojiendo para saber cuales son los pueblos de Mallorca que más se distinguen por su abandono ó descuido en la administración y buen gobierno de los intereses municipales, nos sonroja el ver que hasta aquí no hemos encontrado otro que carezca de Ordenanzas municipales más que el pueblo de Inca.

¿Si será esto debido también al caciquismo?

Temen nuestros labradores se eche á perder la extraordinaria cosecha de almendro que se presenta este año, por haberse adelantado demasiado esta clase de arboleda en la florecencia y desarrollo de su fruto, efecto seguramente del bonancible tiempo que en los meses de enero y febrero último hemos disfrutado. Un retroceso en la temperatura que nos hiciera volver á los rigores del invierno, sería en estos momentos de funestos resultados, siendo esté el motivo de los temores de nuestros agricultores, por desgracia muy fundados.

De Madrid nos dicen que en breve se convocará una asamblea de vinicultores y esportadores de vino para estudiar su elaboración el gusto de los mercados y consumidores y facilitar su explotación.

Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria dada en Junta general, del señor Marqués del Reguer.

De los datos que contiene resulta que su estado es próspero y lisonjero, siendo los beneficios obtenidos durante el semestre último, Ptas. 497.772'94.

No en balde á dicha Sociedad, el público la tiene considerada como la primera de crédito en Mallorca.

Dicha Memoria, esmeradamente impresa, lo ha sido en el establecimiento de don Pedro J. Gelabert.

En un principio fuimos tan optimistas que llegamos á figurarnos tendría esta población dentro pocos meses una estación telegráfica, ya que tanta necesidad sienten de este medio de comunicación todas las clases industriales y con toda especialidad los comerciantes. Nuestro desencanto, empero, no se ha hecho esperar, y no es poco el disgusto con que nuestras autoridades locales muestran una tibieza que no esperábamos respecto á la implantación de mejoras y adelantos útiles en este pueblo.

Por ser de actualidad el artículo de redacción inserto en este número, hemos dejado para el inmediato la conclusión del empezado en el anterior.

CHARADA

Prima tres 20 enero de 1884

Queridísimo hermano tres segunda: Sabrás que mi madre está enferma de una prima dos y apenas cuatro primera nada.

Ven de seguida que te espera tu hermano

Todo.

(La solución en el número próximo.)

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE LA SEMANA

VIER. 7.—Santo Tomás de Aquino, doctor.
 SAB. 8.—San Juan de Dios, fundador.
 DOM. 9.—Santas Francisca viuda romana y Catalina de
 Bolonia, virgen.
 LUN. 10.—San Meliton y compañeros mártires.
 MART. 11.—Nuestra Señora de Guadalupe.
 MIER. 12.—San Gregorio el Magno, doctor.
 JUEV. 6.—Santa Eufrasia virgen y mártir y san Leandro,
 arzobispo.

Precios corrientes en el mercado de ayer

Almendron, á 6 pesetas el kilogramo ó sean 48 libras quintal.
 Trigo, á 24.50 pesetas hectolitro.
 Avena (civada), á 40.75 id. id.
 Cebada (ordi), á 42 id. id.
 Frijoles, á 33 id. id.
 Garbanzos, á 22 id. id.
 Guijas, á 16 id. id.
 Guisantes, á 45.50 id. id.
 Habas, á 16 id. id.
 Habichuelas largas y blancas, á 33 id. id.
 Maiz á 14 id. id.

Tipografía de Francisco Molina, calle de la Imprenta.—Inca.

ANUNCIOS

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Palma
 y constituida segun acta Notarial de 8 febrero
 de 1883

Capital social: 2.500,000 pesetas

Representante en Inca D. Francisco Molina, quien
 dará todos los datos y esplicaciones que se deseen.

NUEVA DROGUERIA Y FERRETERIA

DE
 Antonio Salas y Compañía

Calle de la Rectoría núm. 5.—Inca

En este nuevo establecimiento se halla un abundante y económico surtido de todo lo concerniente á dichos ramos.

Sucursal en Inca del establecimiento

DE
 objetos de escritorio

de
 AMENGUAL Y MUNTANER

DE PALMA, SUCESORES DE P. J. GARCIA

Calle de la Rectoría núm. 12

Esta antigua y acreditada casa, fundada en 1840, tiene el objeto, al establecer una sucursal en Inca, de proporcionar á los moradores de este pueblo y demás interiores de la isla «á los mismos precios y con las mismas condiciones que en Palma» todos los artículos que en su establecimiento de la capital se expenden, ahorrando á los compradores los gastos de transporte y evitándoles el que hayan de servirse de otras personas para hacer sus compras.

También se admiten suscripciones para la REVISTA DE INCA.

Máquinas agrícolas, cajas de hierro para guardar caudales y básculas, representante en Palma, J. Fábregas y Compañía, calle de Brossa núm. 48.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SÁVIA DE PINO.—Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de Sávia de Pino concentrada por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GFLATINOSO.—Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades del organismo y también contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO.—Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la Sangre.
 Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

ENLOSADOS HIDRÁULICOS

DE LA FABRICA DE FRANCISCO GARRETA, DIPUTACION 225.—BARCELONA

Esta fábrica la más antigua y única privilegiada, cuenta con los más adelantados procedimientos de fabricacion y esta circunstancia hace que pueda cumplir sus compromisos con toda actividad. Para mayor comodidad de los señores consumidores, el fabricante ha establecido una representacion en Palma calle de Brossa núm. 48, en donde están de manifiesto los muestruarios: en casa de los señores Barceló frente al Teatro y en la de don Antonio Arrom, calle de Morey núm. 46.